



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
Y CAMBIO CLIMÁTICO

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA EL
LUNES SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los seis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, siendo las diez horas con cincuenta minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. Informando de la existencia del quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, dentro del **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Reunión anterior y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta consultó a las y los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del referido documento, resultando aprobada la dispensa de lectura. Enseguida se puso a discusión el contenido y no habiendo intervenciones resultó aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, relacionado a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforman y adicionan disposiciones de la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. La Diputada Presidenta comentó, que la propuesta se trata de una homologación con la Ley General Federal en la materia, debido a que a falta de una Secretaría de Medio Ambiente, no se contaba con dicha homologación en la Ley General de Cambio Climático, comentó que además de lo anterior, es para dar cumplimiento a las acciones que recomienda el acuerdo de París en donde los demás Estados se han ido sumando y faltaba el Estado de Puebla. En uso de la voz, la Diputada Yadira Lira Navarro, se sumó a favor del Dictamen, consideró que



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

solamente mediante una sociedad informada es que se puede concientizar sobre las emisiones alcanzadas del bióxido de carbono, lo cual será sin duda un paso más para garantizar a los habitantes del Estado, el derecho a un medio ambiente sano. No habiendo más intervenciones, la Presidenta de la Comisión, sometió a consideración el Dictamen antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el **Punto Cinco** del Orden del Día, lectura del Dictamen de Acuerdo, por virtud del cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para que haga entrega a esta Soberanía de un informe detallado sobre el proceso, traslado, destino y situación actual de las 1,200 especies que habitaban en el Aviario del Parque Ecológico Revolución Mexicana de Puebla, y en su caso, aprobación. En uso de la palabra, la Diputada Presidenta, comentó que en septiembre de dos mil catorce, el Gobierno Estatal anunció el cierre temporal del Parque Ecológico, a fin de realizar remodelaciones, teniendo en su interior el aviario, espacio que tenía a su custodia 1,200 animales. Solicitó el uso de la palabra el Diputado Raymundo Atanacio Luna, consideró que es muy importante solicitar ese informe, ya que se trata de especies que requieren un cuidado especial por lo que se suma al exhorto por estar en pro de la fauna. No habiendo más intervenciones, la Presidenta de la Comisión, sometió a consideración el Dictamen antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad en todos sus términos. -----

En el **Punto Seis** del Orden del Día, lectura del Dictamen de Acuerdo, por virtud del cual se exhorta a la Comisión Nacional Forestal, a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos de los Municipios de Tlachichuca, San Salvador El Seco, Zacatlán, Puebla, Oriental, Chignautla, Libres, Tepatlaxco de Hidalgo, San Nicolás de los Ranchos y Tlatlauquitepec, para que implementen una campaña de prevención y concientización sobre lo que puede generar o provocar un descuido o un acto tendiente a provocar un incendio en los bosques de nuestro Estado, y en su caso, aprobación. En uso de la palabra, la Diputada Mónica Lara Chávez, comentó que es muy preocupante ver cómo se consumen los bosques y la fauna a causa de los incendios, lo alarmante que esto es provocado por las personas, quienes en su afán de quemar un pastizal para después sembrar, se les sale de control y se



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

extiende, por lo que considera que deben hacerse campañas a través de la Secretaría para concientizar a la población, propone se sancione a las personas que realicen las quemas sin las precauciones debidas y provoquen estos incendios. En seguida haciendo uso de la voz, el Diputado Raymundo Atanacio Luna, consideró que en este tema, la prevención es muy importante, por lo que propuso extender el exhorto a los doscientos diecisiete municipios del Estado. En uso de la palabra, la Diputada Josefina García Hernández, opinó que no todos los municipios del Estado cuentan con un territorio con bosques, por lo que considera que debe definirse si el exhorto debe ser para los doscientos diecisiete municipios, así mismo que se considere un presupuesto para los que tienen bosques y cuenten con las herramientas y equipo necesarios para combatirlos. La Presidenta de la Comisión, solicitó al área jurídica, realizar la modificación y el exhorto contemple a los doscientos diecisiete municipios del Estado. No habiendo más intervenciones, la Presidenta de la Comisión, sometió a consideración el Dictamen antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Respecto al **Punto Siete** del Orden del Día, se exhorta respetuosamente al Secretario de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, informe a esta soberanía, por cuántas unidades se integra el actual parque vehicular en el Estado, así como los Centros de Verificación en funciones y su ubicación; y manifieste, en su caso, si considera necesario el otorgamiento de nuevas concesiones para establecer y operar más centros de verificación vehicular que cubran la demanda existente en el Estado de Puebla, buscando dar prioridad a los concesionarios que prestaban el servicio antes del 2014, y en su caso, aprobación. La Diputada Presidenta, precisó que según el INEGI de dos mil siete a dos mil diecisiete, el parque vehicular del Estado, aumentó un 58.3%, al pasar de novecientos setenta mil ciento cincuenta y cuatro vehículos, a un millón cuatrocientos noventa y dos mil vehículos, por lo que el tema de los verificentros ha sido un tema delicado desde hace algunos años, cuando de manera extraña fueron retiradas las concesiones a quienes las tenían, habrá que ver qué otras medidas se podrán tomar en materia de ecología y de automóviles en el Estado. Solicitó el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez, quien señaló que es un problema latente, ya que cuando va uno a verificar hay filas interminables, lo que indica que los verificentros son insuficientes, por



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
Y CAMBIO CLIMÁTICO

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

lo que considera que es un problema que debe atenderse de manera urgente. No habiendo más intervenciones, la Presidenta de la Comisión, sometió a consideración el Punto de Acuerdo antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Referente al **Punto Ocho** del Orden del Día, en Asuntos Generales, el Diputado Raymundo Atanacio Luna, propuso a la Comisión, visitar la reserva de la biósfera del municipio de Zapotitlán Salinas, que se analice dicha visita; no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la sesión siendo las once de la mañana con treinta y tres minutos. -----

DIP. NORA MERINO ESCAMILLA
PRESIDENTA

DIP. YADIRA LIRA NAVARRO
SECRETARIA

DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE
VOCAL

DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL

DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA
VOCAL

DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
VOCAL